



# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

### II LEGISLATURA

Serie II:  
TEXTOS LEGISLATIVOS

17 de diciembre de 1983

Núm. 90 (c)  
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 38)

#### PROYECTO DE LEY

Reguladora de la cesión de tributos a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### DICTAMEN DE LA COMISION

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES del **Dictamen** emitido por la Comisión de Economía y Hacienda en el proyecto de Ley reguladora de la cesión de tributos a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Palacio del Senado, 15 de diciembre de 1983.—El Presidente del Senado, **José Federico de Carvajal Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis Rodríguez Pardo**.

Excmo. Sr.: La Comisión de Economía y Hacienda al haber sido retirada la enmienda presentada al proyecto de Ley Reguladora de la Cesión de Tributos a la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha acordado aceptar como Dictamen el texto remitido por el Congreso de los Diputados publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 90 (a), de fecha 7 de diciembre de 1983.

Palacio del Senado, 14 de diciembre de 1983.—El Vicepresidente primero, Presidente en funciones, **Eloy Jesús López Miralles**.—El Secretario, **Eladio Castro Uría**.

**Imprime RIVADENEYRA, S. A.-MADRID**

**Cuesta de San Vicente, 28 y 38**

**Teléfono 247-23-00, Madrid (8)**

**Depósito legal: M. 12.500 - 1961**